

Como no podía ser de otra manera, nuestra primera preocupación es animar la Dirección de Publicaciones de esta Facultad, sea la intercomunicación entre profesores y alumnos.

Respecto la publicación de la REVISTA JURIDICA DE BUENOS AIRES, como un elemento de trabajo para los hombres de estudio, profesores, abogados, magistrados, escritores y extranjeros, quedaba sin realizar una vinculación respecto a la labor propia del profesor y el alumno.

También resultaba necesario que los alumnos se comunicaran entre sí y tengan una tribuna donde expresaran su elocuencia jurídica, donde formaran con el consejo y el ejemplo de sus profesores.

Por otra parte, sin ignorar la tribuna y ferreña existencia de la Revista del Centro de Estudiantes, queremos que la Facultad concorra mediante una publicación periódica a completar las múltiples inquietudes y necesidades de nuestro estudiantado, a su vez, como tribuna, a la experiencia de quienes se quieren que ya paso por la Facultad sea un momento estelar y rendir entonces, mandado sólo por sus propios problemas.

En las acciones que llevamos a crear LECCIONES Y ERRATOS. Lecciones de los profesores y de los juristas que dirigen al alumno de derecho. Ejemplos de los estudiantes con valor para sus compañeros y nuestro mundo jurídico local.

Por esa entrega a los estudiantes la dirección de esta publicación, facilitándose la colaboración de profesores bajo la responsabilidad de la propia Facultad y abstrayéndose al tratamiento editorial de ciertos puntos.

LECCIONES Y ERRATOS es un medio de los alumnos —estudiantes bien, de todos los alumnos—, dirigida y escrita en parte por ellos, es la prueba definitiva de nuestra profunda fe en la juventud universitaria argentina.

Ignacio Wislitzky
(LECCIONES Y ERRATOS, Nº 1)